

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Semestre 25 —
Trimestre 15 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.795

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Aunque la normalidad sea completa en esta provincia, sin que exista temor alguno de que pueda perturbarse, con objeto de evitar alarmas y de que no existan desigualdades entre sus habitantes, al no concederse en la actualidad licencias de uso de armas de caza y para cazar, y estar en cambio en vigor aquéllas que todavía no hubiesen caducado; he acordado que continúe la veda de la caza en esta provincia hasta nuevo aviso.

Por lo tanto, ordeno a los señores Alcaldes y demás Agentes de mi Autoridad que formulen la denuncia correspondiente de todos aquellos que se dediquen al ejercicio, dándose cuenta a los efectos de la sanción que estime procedente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 27 de Agosto de 1936.

El Gobernador civil,

Joaquín García de Diego

Núm. 3.786

Audiencia Territorial de Valladolid

Don Francisco Cabrero Gallo, Secretario interino de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como el

sorteo de éstos, que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excelentísimo señor Presidente por el de esta Sala de Vacaciones, resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada Partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid

Causa contra Genuino Quesada Ramos, por abusos deshonestos, señalada para el día 16 de Noviembre próximo.

SEÑORES JURADOS

Cabezas de familia

- 1. Valentín Alvarez Chico.
- 14. Florencio Arribas Maroto.
- 21. Victoriano Azcona Calleja.
- 30. Pablo Bernardo Fernández.
- 34. Dativo Blanco Bariego.
- 8. Doroteo Arévalo Cubero.
- 17. Paulino Asensio Sánchez.
- 53. Victorino Bombín Zumel.
- 58. José Bragado Corraliza.
- 69. Modesto Burgos Cruzado.
- 76. Saturnino Bustos Zamora.
- 78. Santos Cacho Montero.
- 151. Teodosio Maldonado López.
- 157. Pedro Maniega López.

Capacidades

- 92. Benito Cortejoso Villanueva.
- 84. Miguel Carbó Escribuela.
- 99. Pedro Díaz Muñoz.

- 115. Francisco García Villar.
- 117. Joaquín Gatón San José.
- 122. Felipe González Alonso.
- 128. Santiago Izquierdo Escrivano.
- 129. Luis Giménez Rodríguez.
- 133. Baldomero Macías Martín.
- 173. Manuel Mañueco Villalobos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 25. Lorenzo Barrio Vigo.
- 32. Félix Betegón Prieto.

Capacidades

- 90. Antolín Contreras Yáñez.
- 98. Eugenio Descalzo Descalzo.

Juzgado del distrito de la Plaza de Valladolid

Causa contra Dionisio Arranz Alonso, por homicidio, señalada para el día 9 de Noviembre próximo.

Causa contra Pedro Antonio González Moral, por malversación de fondos, señalada para el día 10 de Noviembre próximo.

Causa contra Emerenciana Casero Martín, por infanticidio, señalada para el día 11 de Noviembre próximo; y

Causa contra Clodoaldo González Calleja, por malversación de fondos, señalada para el día 12 de Noviembre próximo.

Cabezas de familia

- 15. Florencio Alonso Vega.
- 23. Luis Aparicio Peñalba.
- 29. Apolinar Aragón Palacios.
- 31. Santiago Aragón de Torres.
- 8. Virgilio Alonso Garrote.
- 4. Elías Alonso Alvarez.

- 46. Iluminado Arés Ylera.
- 51. Leopoldo Arias Arrontes.
- 58. Orencio Arias Prieto.
- 63. Laureano Armero Chamorro.
- 66. Desiderio Arranz y Arranz.
- 73. Aniceto Arranz García.
- 112. Andrés Asenjo García.
- 118. Justo Asensio Pérez.

Capacidades

- 134. José Azorín Blanco.
- 130. Siro Azcona Asensio.
- 193. Arturo Beleña Porto.
- 198. Lucio Benito Voces.
- 212. Alberto Blanco Ojeda.
- 207. Isaías Bobo Diez.
- 213. José Bustillo Avila.
- 217. Salvador Fraile Mozo.
- 220. Leopoldo Malmonje Heras.
- 204. Benjamín Blanco Velázquez.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 24. José Aparicio Tablares.
- 26. Millán Aragón Díez.

Capacidades

- 6. Narciso Alonso Cortés.
- 3. Alejandro Alayo Alvarez.

Juzgado de Tordesillas

Causa contra Sixto Cadenas Rojo, por asesinato, señalada para los días 3, 4 y 5 de Noviembre próximo.

Cabezas de familia

- 16. Gabino del Caño Aparicio.
- 28. Agustín Caño Pinacho.
- 30. Santiago Caño Pinacho.
- 46. Juan Carreras Pollino.
- 39. Lucio Carracedo Rodríguez.

- 44. Florencio Carreño Salgado.
- 50. Crescencio Casado Blanco.
- 61. Laureano Casado Gonzalo.
- 72. Bofilio Casado Serrador.
- 75. Hermenegildo Casares Higuera.
- 98. Ruperto Centeno Sanabria.
- 105. Telesforo Cesteros Prieto.
- 114. Claudio Crespo Alvarez.
- 119. Avelino de la Cruz Díez.

Capacidades

- 202. Teodoro Gómez Alonso.
- 212. Teodoro González González.
- 220. Ángel Higuera González.
- 237. Eleuterio Lajo Díez.
- 223. Vicente Higuera González.
- 261. Eutiquio Lorenzo Gutiérrez.
- 274. Leoncio Serruengo Hernández.
- 287. Ambrosio Valles Gallego.
- 293. Juan Francisco Valles Méndez.
- 186. Pablo García González.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 32. Moisés Aranda Arriada.
- 34. José Aranzana Rico.

Capacidades

- 66. Francisco Burgos de Prada.
- 79. Melanio Calvo Criado.

Juzgado de Medina de Rioseco
Causa contra Bonifacia Sánchez González, por homicidio, señalada para el día 6 de Noviembre próximo.

Cabezas de familia

- 15. Pablo Ayala Aguado.
- 52. Jesús Escudero Fernández.
- 75. Tiburcio Fernández Barrios.
- 81. Félix Fernández Golachea.
- 102. Salvador Heras García.
- 107. Pedro Hernández Ancionnes.
- 113. Ignacio Hernandez Herrero.
- 127. Julián Herrero Pérez.
- 142. Luis Mansilla Labrador.
- 147. Aquilino Martín Colmenares.
- 156. Bonifacio Martín González.
- 168. Antonio Martínez Alfonso.
- 175. Clemente Martínez Soba.
- 205. Ángel Morales Galán.

Capacidades

- 1. Luis Alonso Serrano.
- 13. Mariano Asensio Valencia.
- 18. Eduardo Belmonte Represa.
- 30. Agapito Brezmes Delgado.
- 38. Regino Busnadiego Olea.
- 43. Vicente Castillo Pacio.

- 58. Demetrio Espinél Herrero.
- 63. Germán Espinél Mozo.
- 73. Agustín Hernández Asensio.
- 80. Anastasio Fernández Estébanez.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 31. Enrique Betegón Prieto.
- 62. Francisco Bueno Alonso.

Capacidades

- 25. Manuel Aragón Díez.
- 119. Enrique Asensio Pinilla.

Juzgado de Nava del Rey

Causa contra Petra Rodríguez Fiel, por infanticidio, señalada para el día 17 de Noviembre próximo.

Cabezas de familia

- 13. Lorenzo Alonso González.
- 20. Francisco Alonso Medina.
- 52. Joaquín Carrera Macías.
- 68. Miguel Díez Guerras.
- 74. Tomás Domínguez García.
- 98. Antonio Hernández Díez.
- 116. Angel Hernández Martín.
- 125. Braulio Hernández Ruiz.
- 146. Telesforo Manjarés Rodríguez.
- 163. Manuel Nieto Antoraz.
- 201. Macario Sánchez Domínguez.

- 210. Francisco Sánchez Trasmón.
- 220. Emilio San Miguel Martín.
- 247. Cesáreo Tabera Martín.

Capacidades

- 18. Celestino Alonso Medina.
- 22. Emilio Alonso Pérez.
- 30. Santiago Asenjo Pintado.
- 58. Germán Cea Prieto.
- 66. Eugenio Díez Bueno.
- 115. Deogracias Hernández Manjarrés.
- 82. Félix Galván Galván.
- 90. Manuel Gómez Martín.
- 94. Saturnino Gutiérrez Juan.
- 110. Mariano Hernández Guantes.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 28. Rigoberto Aragón Izquierdo.
- 33. Laureano Arana Martínez.

Capacidades

- 49. Cándido Luis Argüello Real.
- 154. Misael Bañuelos García.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Valladolid, a veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y seis. — Francisco Cabrero.

Núm. 3.778

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Julio de 1936

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
5196	2. ^a	Mélida de la Fuente	Jesús	Longinos	Emerenciana	14	Octubre	1915	Amusquillo	Valladolid
5197	2. ^a	Jiménez García	Ramón	Tomás	Dionisia	17	Agosto	1917	Valladolid	Idem
5198	2. ^a	Barajas Llorente	Alejandro	Segundo	Urbe	12	Agosto	1909	Ciguñuela	Idem
5199	2. ^a	Suárez Sinova	Luis	José	Rita	28	Noviembre	1907	Valladolid	Idem
5200	2. ^a	Caballero Martín	Edilberto	Román	Argentina	24	Febrero	1905	Canillas	Idem
5201	2. ^a	Gil Martín	Emiliano	Eduardo	Brígida	30	Junio	1889	Olivares	Idem
5202	2. ^a	González Martín	Luis	Luis	María	12	Diciembre	1902	Medina del Campo	Idem
5203	2. ^a	Limia Pérez	Mauricio	Pedro	Purificación	7	Julio	1895	Toro	Zamora
5204	2. ^a	Miguel González	César	Pedro	Carmen	4	Diciembre	1888	Valladolid	Valladolid
5205	2. ^a	Prada Carreño	Enrique	Mariano	Felipa	4	Octubre	1904	Valladolid	Idem
5206	2. ^a	Garzón Rodríguez	Mariano	Emiliano	Mariana	17	Marzo	1911	Castromonte	Idem
5207	2. ^a	González Menéndez	Saturnino	Saturnino	Leonor	13	Agosto	1911	Villadiego	Burgos
5208	2. ^a	Magro Colomo	Julián	Julfán	Maximina	15	Mayo	1912	Valladolid	Valladolid
5209	2. ^a	de la Torre Mallavia	Antonio	Cosme	Primitiva	1	Abril	1911	Corvera	Santander
5210	2. ^a	Andrés Herranz	Mariano	Genaro	Micaela	2	Febrero	1899	Carbonero el Mayor	Segovia
5211	2. ^a	de Andrés Garzón	Pedro	Antonio	Martina	31	Enero	1909	Valladolid	Valladolid
5212	2. ^a	Manteca Sánchez	Ignacio	Regino	Ricarda	14	Enero	1905	Villavendimio	Zamora
5213	2. ^a	García Pino	Esteban	Baldomero	Rosario	7	Junio	1890	Jerez de la Frontera	Cádiz
5214	2. ^a	Mendizábal e Yrazu	Jesús	José	M. ^a Jesús	20	Junio	1900	Vitoria	Alava
5215	2. ^a	Costilla Chico	Angel	Pedro	Sofía	20	Septiembre	1911	Medina de Rioseco	Valladolid
5216	2. ^a	Sáinz Ruiz	Ursicino	Lázaro	María	9	Junio	1886	San Martín de Elines	Santander
5217	2. ^a	Caballo Criado	Enrique	Francisco	Encarnación	1	Septiembre	1914	Villalón	Valladolid
5218	2. ^a	Gómez Alonso	Justino	Manuel	Manuela	8	Mayo	1912	Salamanca	Salamanca
5219	3. ^a	Pérez y Pérez	Constantino	Eusebio	Benita	11	Marzo	1887	San Miguel del Arroyo	Valladolid
5220	2. ^a	García Coca y Murga	Sofía	Juan	Eusebia	18	Febrero	1917	Madrid	Madrid
5221	2. ^a	González Rodríguez	Donato	Santiago	Francisca	12	Diciembre	1887	Bolaños de Campos	Valladolid

Valladolid, 4 de Agosto de 1936. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 3.780

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Julio de 1936

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
MARCA	Número de matrícula		NOMBRE	DOMICILIO
Citroen	973	V. Casado	Celestino Gordo Gordo	Aguilar de Campoo
Dodge	1120	G. Hernández	Eliseo Jiménez Carramiñana	Madrid
Citroen	1149	I. Moncada	Salvador Marcos Guerra	Villalón de Campos
Idem	1608	M. Marcos	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid
Idem	1816	F. Bustillo	Félix Calleja Carranza	Baltanás (Palencia)
Idem	1879	A. Fernández	Seminario de Carrión	Carrión de los Condes
Idem	1910	S. Palacios	Manuel Sanz Manrique de Lara	Pozuelo (Madrid)
Essex	1938	F. Alvarez	Baltasar Iván Valdés	León
Ballot	2151	F. Presa	Luis de Rojas Moral	Valladolid
Renault	2191	J. Ruiz	Jesús Ruiz del Valle	Idem
Idem	2299	E. Hernández	Vicente Zurbano del Val	Idem
Idem	2312	J. Zurro	Carlos Calvo de Ubierna	Idem
Chevrolet	2322	J. M. ^a Casado	Germán Gamazo	Boecillo
Citroen	2350	Cisa S. A.	Enrique del Ojo Merino	Madrid
Chenard	2361	A. San Pedro	Alejandro Cantera Salvador	Valladolid
Citroen	2399	A. Rodríguez	Antonio Rodríguez San José	Tordesillas
Ford	2457	A. Lucio	Porfirio Gómez Herrero	Carcaboso (Cáceres)
Chenard	2460	R. Cebrián	Nicolás Moro de Cabo	Valladolid
Renault	2504	M. Martín	Cándido Barbero Duque	San Juan del Monte (Burgos)
Citroen	2544	H. Carrión	Félix Bazán Peñas	Traspinedo
Peugeot	2554	E. Segoviano	Gonzalo de la Torre Pedro	Valladolid
Chevrolet	2587	V. Bartolomé	José Gil Ceballos	Lerma (Burgos)
Citroen	2720	H. Carrión	Florián Marcos García	Bercero
Chevrolet	2796	A. Delibes	Benito Moyano Riesgo	Aldeamayor de San Martín
Idem	2986	F. Recio	Jesús Rodríguez Crespo	Valladolid
Internacional	3055	M. ^a J. Goizueta	Emilio Iglesias Posadas	Quintanilla de abajo
Citroen	3207	J. Guillén	Julio Blitz	Madrid
Dodge	3217	M. Zurro	Blas Merino Martínez	Valladolid
Citroen	3301	M. Carmona	Hijo de A. Peral	Idem
Ford	3309	L. Herrero	Paulino Ruano Ramos	Zamora
Citroen	3360	V. Valdeón	Manuel Valdeón Díaz	Olmedo
Idem	3388	M. Reliegos	Juan Alonso	Madrid
Idem	3395	J. Rivero	Vicente de Hoyos Gutiérrez	Valladolid
Triumph	3411	L. Relanzón	Jesús Rodríguez Crespo	Idem
Bedford	3430	A. García	Heliodoro Carrión de Castro	Idem
Peugeot	3461	J. R. Vaquero	Agencia Trema S. A.	Madrid
Chevrolet	3489	S. Izarra	Jacinto Jorqui Sáenz	Valladolid
Dodge	3520	P. Montero	Mariano Velasco	Cuéllar (Segovia)
Chevrolet	3578	B. Pinacho	Cipriano Pinacho Valiente	Valladolid
Peugeot	3591	J. Manuel Simón	Andrés Asensio Morchón	Idem
Idem	3604	E. González	Francisco Alonso y Prat	Villagarcía de Campos
Renault	3700	A. Cuesta	Juan Barrantes Cabelludo	Valladolid
Chevrolet	3840	P. Pajares	Miguel Rojo Zarzosa	Medina del Campo

Valladolid, 4 de Agosto de 1936. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

Núm. 3.781

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Permisos de circulación de automóviles, expedidos durante el mes de Julio de 1936

Número de la matrícula	Marca	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio
4028	Chevrolet	21,5	Angel Rubio Margareto	Medina de Rioseco
4029	Citroen	12,96	Vicente Durante Carracedo	Valladolid
4030	Renault	14,79	Maximiano Garcia Vicente	Rueda
4031	Ford	9,8	Julián Magro Calvo	Valladolid
4032	Peugeot	13,27	Saturnino de la Parte Fernández	Quintana del Puente (Burgos)
4033	Idem	13,07	Sebastián Meléndez Rico	Pedrosa del Rey
4034	Citroen	12,96	Eugenio Barcenilla Barcia	Valladolid
4035	D. K. W.	7,46	Antonio de la Torre Mallavia	Idem
4036	Opel	9,7	Luis Medina Montaña	Idem
4037	Federal	22,6	Cremencio Pita Daza	Medina del Campo
4038	Ford	25,2	Federación Hernández Criado	Villalba de los Alcores
4039	Hanomag	9,3	Jaime García Struel	Valladolid
4040	Federal	22,6	Francisco Rodríguez Gómez	Idem
4041	Fiat	8,7	Siro Azcona Posadas	Idem
4042	Morris	8,3	Jesús Fuente Iglesias	Idem

Valladolid, 4 de Agosto de 1936. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.013

Valdestillas

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo último, que se forma, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento y a los efectos del artículo 65 de la ley Municipal.

Día 9.—Preside el señor Alcalde, don Patricio Esteban.

Se aprobó y firmó la anterior ordinaria y se ratificó la extraordinaria precedente.

Se aprobó la póliza del seguro de incendios de la Casa Consistorial y se acordó el pago de la prima correspondiente.

Quedó enterada la Corporación de la cuota que se le fija para sostenimiento del Instituto provincial de Higiene a este Ayuntamiento.

Se acordó corresponder al saludo del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y ofrecerle la cooperación de esta Corporación municipal.

Se acordó que las cuentas municipales quedaran a disposición de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento para su examen y redacción de la Memoria que la ley exige y que pasasen a dictamen del Síndico seguidamente.

Quedó enterada la Corporación de la contestación negativa dada por don Emeterio Guerra sobre suministro de energía eléctrica para este pueblo y se acordó ceder terreno para el transformador del actual concesionario de dicho servicio.

Se acordó suspender por un mes el apremio acordado para los deudores al Municipio por haberlo así pedido alguno de éstos.

A petición de los obreros parados se acordó darles trabajo por el Ayuntamiento en el arreglo y saneamiento de las calles de la localidad.

Se acordó gratificar al Tallador de mozos del año actual, Isidro Domínguez con seis pesetas.

Y adquirir el reintegro necesario para todos los documentos de quintas del año actual.

Quedó enterada la Corporación del escrito de la Delegación de Hacienda por el que se autoriza el presupuesto de este Ayuntamiento para que rija en el año actual.

Se acordó contestar a la Caja de Previsión lamentándose este Ayuntamiento no poder por falta de medios contribuir al Homenaje a la Vejez.

Se acordó, en vista de escrito del Ministerio de Agricultura, satisfacer de los fondos de este Pósito el contingente del mismo del año de 1935, así como sus retribuciones legales a los cuerdantes.

Luego se acordó que el Secretario vaya a Valladolid a pagar la contribución de este Ayuntamiento del primer trimestre del año corriente.

Extraordinaria del día 15.—Se dió posesión a los nuevos Concejales nombrados en sustitución de los que habían dimitido dichos cargos y para cubrir tales vacantes, resultando también dimitidos los cargos de Alcalde y Tenientes, se procedió en forma legal a la elección de los mismos, resultando elegidos para Alcalde don Teófilo Fadrique Puras, y para Tenientes don Dionisio Cantalapiedra Leonardo y don Salvador Esteban Martín.

Se acordó señalar los jueves de cada semana a la hora de las veinte, para la celebración de las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento, declarándose reconstituido este Ayuntamiento y que se dé cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Día 19.—Presidencia, del señor Alcalde don Teófilo Fadrique Puras.

Se aprobó y firmó el acta de la anterior ordinaria, siendo ratificada la extraordinaria que precede.

Se procedió a la designación de las Comisiones permanentes en que se divide este Ayuntamiento.

Se nombraron con arreglo al artículo 11 de la ley Electoral los concejales que han de formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa.

También se acordó designar al señor Alcalde para que forme parte del Consejo local de primera Enseñanza.

Se aprobó el pago de la relación de jornales satisfechos a los obreros en las obras que se ejecutan por administración para el arreglo de calles.

Se acordó que los obreros parados a quienes se les da jornal, procedan a la recogida y traída de piedra.

Se acordó reclamar contra la clasificación de partidos de funcionarios sanitarios publicada en el «Boletín Oficial» del día 9 de Marzo actual, por fijarse un solo Practicante y Matrona para este pueblo únicamente, siendo así que dichos funcionarios son comunes para este pueblo y su asociado Viana de Cega.

Se acordó exponer al público las cuentas de este Municipio correspondientes al año de 1935.

Se acordó designar al Secretario de este Ayuntamiento para que, como Comisionado del mismo, asista a los actos del juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación de la provincia.

Se acordó la aprobación de las listas de Beneficencia para el año actual, formadas por la Junta de Beneficencia para que se expongan al público por quince días, y de no presentarse reclamaciones, rijan en el año expresado.

Se acordó la petición de aprovechamientos forestales para su inclusión en el plan anual.

Se acordó el pago de un libro de actas de nacimiento para este Registro civil.

Se acordó corresponder al saludo de los señores que forman la nueva Comisión de la Excelentísima Diputación provincial, enviándoles al propio tiempo la felicitación de este Ayuntamiento y el ofrecimiento de la más decidida cooperación.

Se acordó gestionar la inmediata construcción de los caminos vecinales que se tienen solicitados.

Día 26.—Preside el señor Alcalde don Teófilo Fadrique Puras.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada y conforme la Corporación, de la clasificación de partidos farmacéuticos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se acordó la aprobación y pago de la relación de jornales a obreros en la semana del 16 al 22 del actual, acordándose adquirir para dichas obras seis sacos de cemento y el acarreo de arena necesaria para el arreglo de calles.

Se acordó anunciar un suplemento de crédito entre capítulos del presupuesto vigente.

Quedó enterada la Corporación del Decreto sobre convocatoria de elecciones municipales.

Se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la construcción de edificios para dos escuelas en esta localidad.

Se acordó designar a los señores Alcalde y Secretario para que vayan a Valladolid a gestionar personalmente de la Diputación provincial la inmediata construcción de los caminos vecinales solicitados.

Se hicieron varias peticiones y ruegos.

Valdestillas, a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y seis. El Secretario, José Miguel.

Diligencia.—Valdestillas, once de Abril de mil novecientos treinta y seis. El anterior extracto de acuerdos fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión del nue-

ve de los corrientes, de que certificado.—El Secretario José Miguel. V.º B.º: El Alcalde, Teófilo Fadrique.

Núm. 3.783

Velascálvaro

Don Miguel Sáez Cendón, Alcalde constitucional de este término municipal.

Hago saber: Que por el recaudador municipal don Avelino Antonio Hernández García, se tendrá abierta en esta villa la cobranza voluntaria del primero, segundo y tercer trimestres del año actual del repartimiento general de utilidades, en la Casa Consistorial de esta villa, durante el día 31 del actual, en las horas de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

En su consecuencia, y para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, así vecinos como forasteros, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la base 13 del Real decreto de 2 de Marzo de 1926, se invita a los mismos por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que según el Real decreto de 14 de Octubre de 1926, hasta el día diez del mes de Septiembre, puedan satisfacerlas sin recargo alguno, en el domicilio del recaudador situado en Medina del Campo, en la Plazuela de Segovia, número 15.

También se hace saber a los contribuyentes que, pasado dicho día 10, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Velascálvaro, 24 de Agosto de 1936.—Miguel Sáez.

Núm. 3.777

Villamuriel de Campos

Se halla vacante la plaza de Recaudador municipal de esta villa, con el premio de cobranza de un tres por ciento y condiciones generales que se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente reintegradas a esta Alcaldía desde esta fecha hasta el día 10 de Septiembre próximo.

Villamuriel de Campos, 25 de Agosto de 1936.—El Gestor Presidente, Félix Pérez.

Imprenta de la Diputación provincial